

Informaciones telefónicas y telegráficas

Un decreto de Justicia prohíbe la venta de valores de la Iglesia

Como consecuencia del debate sobre responsabilidades se habló anoche de crisis presidencial. — El señor Gomariz hace en el Parlamento graves denuncias contra el gobernador de nuestra provincia. — El señor Alborno al hablar en el asunto de riegos en la vega del Segura dice que “no tiene nada que ver con Alicante”. — En el Consejo el Gobierno se solidariza con la actitud del presidente en lo atañente al dictamen de la Comisión de responsabilidades

Las Cortes Constituyentes

El señor Alcalá Zamora se pronuncia contra el dictamen de la Comisión de Responsabilidades asumiendo personalmente el reproche que pueda merecer.—El diputado alicantino señor Gomariz denuncia la gestión del gobernador de Alicante.—El ministro de Fomento dice en relación con los riegos del Segura, que no tiene nada que ver con Alicante

Madrid (Tel.)—A las cinco y veinte abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul el señor Alcalá Zamora y la mayoría de los ministros.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

El señor GOMARIZ denuncia que Alicante han sido devueltas las armas a los somatenistas y pide que sean nuevamente recogidas.

El MINISTRO de la GOBERNACION dice que si tiene el orador alguna queja concreta contra el gobernador de Alicante se debe dirigir por escrito.

Respecto a la devolución de armas a los somatenistas ha pedido informe al propio gobernador.

El señor GOMARIZ:—Hace cuatro días que fueron devueltas y me extraña que el señor ministro no lo sepa.

El señor MAURA:—Al Gobierno le basta saber que los gobernadores que nombra son republicanos.

El señor MARTINEZ MOYA se ocupa del problema de los riegos en las vegas de la provincia de Murcia.

Estima que una disposición reciente de Fomento ha favorecido diversos intereses especialmente los de Alicante.

El MINISTRO DE FOMENTO:—Yo no tengo nada que ver con Alicante, ni soy diputado por aquella provincia. De modo que sus afirmaciones las recogerán si quieren otros elementos.

Lo de la Telefónica

Continúa la interpelación sobre la Telefónica.

El señor MAURA contesta al discurso del día anterior del señor Jiménez, rebatiendo sus argumentos y diciendo que los huelguistas se colocaron desde un principio en situación violenta y revolucionaria.

Los actos de sabotaje han ocasionado pérdidas por tres millones de pesetas.

Es imposible parlamentar con los sindicalistas y sólo serán admitidos aquellos que presentaron la instancia solicitando la readmisión en forma legal.

Rectifica el señor Jiménez y después el señor Maura.

Orden del día

Continúa el debate sobre las responsabilidades.

ne la derogación del régimen de ley. No lo creo.

El abedro debe ser absoluto para investigar.

A excepción del ex rey, todos los demás entran en el Código perfectamente. Tiene penas de cuarenta años y algunos ministros de la Dictadura, para cumplirla, necesitarían de una existencia faraónica.

La efusión de sangre ha sido siempre contraproducente. Se remite a los ejemplos que ofrece la Historia.

Yo propongo, dice, una solución. Y es entregar a la misma Comisión el problema.

Si esto no se acepta, aquí hay un Gobierno indemne y un presidente que asume la responsabilidad y el reproche.

El señor RODRIGO SORIANO:—¡Eso es una coacción!

El señor ALCALA ZAMORA:—¡Qué ha de ser!

Aclara los términos de su afirmación.

El señor BESTEIRO dice que queda terminado el debate de la totalidad.

El señor BLANCO, presidente de la Comisión, pide que se suspenda la sesión unos momentos para que la Comisión delibere.

Así se hace a las 8:45 para reanudar a las 9:50.

El señor BLANCO dice que teniendo en cuenta las palabras del jefe del Gobierno la comisión declara que está dispuesta a aceptar cuantas enmiendas se presenten al dictamen sin aiterarle fundamentalmente.

El señor BESTEIRO cree que se debe dar un plazo para que la Comisión delibere sobre el asunto y levantar la sesión.

Un diputado dice que las palabras del señor Blanco parecen indicar que la Comisión mantiene el dictamen.

(Protestas).

El señor ORTEGA y GASSET (D. E.) dice que no aceptará más aplazamiento que hasta la sesión del día siguiente.

Con una aclaración del señor Besteiro se levanta la sesión a los diez y diez de la noche.

La reforma de la guardia civil

Madrid (Tel.)—Sigue hablándose de la reforma de la guardia civil. Se habló de una reunión para tratar del asunto.

Según parece, la reunión debía tener lugar entre el director general de la guardia civil, señor Sanjurjo, y el director general de Seguridad, señor Galarza, y la finalidad de la misma es la de coordinar en provincias los servicios de la guardia civil con los del Cuerpo de Seguridad y conceder a la benemérita las mismas condiciones económicas que a las fuerzas de Seguridad, en relación con determinados servicios de carácter extraordinarios.

Un Decreto de Justicia prohíbe terminantemente la venta de cualquier valor perteneciente a la Iglesia

Ordenes a notarios, registradores de la Propiedad y corredores de comercio y bancos

Madrid (Tel.)—Ayer tarde se facilitó a la Prensa un Decreto de Justicia disponiendo que desde hoy queda en suspenso la facultad de venta, enajenación de bienes muebles, inmuebles, derechos reales de la Iglesia, de las Ordenes religiosas o institutos religiosos y otros bienes destinados al cumplimiento de fines religiosos, cualquiera que sean.

Los notarios no podrán autorizar instrumentos públicos sobre estos bienes.

Los registradores de la Propiedad denegaran el registro de tales operaciones.

Los corredores de comercio, banca y bolsa no contratarán estos valores y los bancos no podrán autorizar retirada de depósitos a excepción de cuentas corrientes en dinero que figuren a nombre de entidades de las mencionadas.

Los interesados manifestaron que les retirarian, no por convencimiento personal sino por conveniencia política.

Parece que la Comisión adoptará una resolución fundamentada en el criterio expuesto por el jefe del Gobierno.

Este acuerdo aleja la posibilidad de una crisis que se hacía temer.

Ahora la Comisión atemperará su dictamen en el sentido de que la Cámara exija las responsabilidades a las altas personalidades y las que se deduzcan de menor importancia serán tramitadas por los tribunales ordinarios, renunciando desde luego a que la Comisión sea investida de atribuciones excepcionales.

Con ello ni se cae en el impunidad ni se llega a la arbitrariedad.

La marcha de Lerroux a Ginebra

Madrid (Tel.)—El día 27 marchará a Ginebra el ministro de Estado señor Lerroux. Piensa hacer una labor de importancia que repercutirá en el buen nombre de España en sus actividades internacionales.

A regreso visitará Asturias.

Animación en los pasillos

Madrid (Tel.)—En los pasillos del Congreso reinaba ayer gran animación.

Los comentarios eran muy variados y algunos estimaban que el Gobierno estaba en crisis.

Otros creían que la crisis afectaría tan solo al jefe del Gobierno que había asumido para sí solo la responsabilidad y el reproche de su discurso en contra del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Los ministros decían que las minorías se encargarían de determinar con su actitud este asunto.

El señor Maura dijo que lo que no se podía tolear es que haya un Gobierno con conflictos por delante y se establezca una Comisión con poderes omnímodos por detrás.

Añadió que el Gobierno ha cometido un error en no haber hablado antes por haber querido recoger todas las opiniones. Y esto lo ha perjudicado.

Los metalúrgicos barceloneses

Barcelona (Tel.)—A pesar de las reuniones celebradas entre patronos y obreros para ver de hallar una solución al conflicto, éste continúa en el mismo estado, debido a que unos y otros elementos sostienen con idéntica firmeza sus respectivos puntos de vista.

Seguramente se convocarán otras reuniones para ver de solucionar este conflicto que afecta a tan importante sector de la clase obrera.

Cierran otros tres Bancos yanquis

Toledo (Estado de Ohio) (Radio).—Tres Bancos de la ciudad que representan 100 millones de dólares anuncian que a partir de hoy cierran sus puertas.

El Consejo de ministros de anoche

El Gobierno se solidariza con las manifestaciones del presidente sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.—Han continuado el examen de la reforma agraria

Madrid (Tel.)—A las once de la noche se reunió el Consejo de Ministros en el de Hacienda.

Al llegar el Presidente dijo a los periodistas:—Les extrañará a ustedes que venga con la cartera en la mano.

Los periodistas contestaron:—A nosotros ya no nos extraña nada después de lo de esta tarde. (Refiriéndose a su actitud expuesta en la Cámara sobre las responsabilidades).

—Pues verán—dijo Alcalá Zamora—que con la jornada del 27 de julio en que me opuse a la elección de Presidente de la República y lo dicho hoy creo que no tengo apetencia de Poder y que lo he demostrado.

He sido lo sincero que creí debía ser.]

Dijo que en la cartera llevaba el proyecto de reforma agraria.

A la salida

A las dos menos cuarto de la madrugada terminó el Consejo.

Los primeros en salir fueron los señores Lerroux y Martínez Barrios.

El señor Lerroux dijo que el Consejo había estado dedicado a la reforma agraria.

Don Marcelino Domingo se limitó a manifestar que todo lo tratado estaba contenido en la nota oficiosa y que el Consejo volverá a reunirse mañana sábado.

Después salieron los demás ministros y con ellos el señor Alcalá Zamora que dijo:

—La mayor parte del Consejo me la he pasado con las cuartillas de mi discurso. Sólo he corregido erratas materiales de traducción taquigráfica. Conste que no ha habido corrección de estilo ni de palabra.

—¿Y de política?—preguntaron los periodistas.

El señor Alcalá Zamora dijo que nada sabía de política porque es lo menos político que se puede ser y en este sentido es un solitario al que no sigue ni un solo diputado.

El señor Nicolau intervino en este momento para decir que el presidente había dado prueba en el Congreso de atención para con los ministros pretendiendo sustraerles al resultado de su discurso sobre las responsabilidades, pero los ministros habían acordado solidarizarse totalmente con las manifestaciones del señor Alcalá Zamora.

Lo tratado

La nota oficiosa dice:

«El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de bases para la reforma agraria que está bastante avanzado y cuyo examen continuará en el próximo Consejo.

Al finalizar el Consejo el Gobierno se ha ocupado del debate parlamentario sobre el debate de responsabilidades, significando los ministros su solidaridad con el presidente del Consejo.

Quedó aprobado también el texto de una orden ministerial al Banco de España relacionada con el problema del cambio.»

Los sin trabajo ingleses

Londres (Radio).—El número de obreros sin trabajo que estaban inscritos en los registros en 10 del actual se elevaba a 2.714.359, lo que representa un aumento de 1.009 con respecto al 27 de Julio último, y de 663 mil seiscientos dos en relación con la fecha del año anterior, indicada primeramente.

Marcelino Domingo

Tarragona (Tel.)—El próximo domingo llegará a esta ciudad el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, quien a las once dará una conferencia en el Salón Moderno y a mediodía será obsequiado con un banquete popular y a una visita a la fábrica de tabacos.

«Graf Zeppelin» a la Argentina

Berlin (Radio).—El viaje del «Graf Zeppelin» a la América del Sur ha sido aplazado hasta el día 29 de agosto actual, por haber sufrido algún retraso los preparativos necesarios para dicho viaje.

El «Zeppelin», que no hará escala en Sevilla, llegará a Pernambuco el día 1.º de setiembre y allí permanecerá hasta el día 3, en que emprenderá su viaje de regreso a Friedrichshafen.

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid (Tel.)—Se sabe que la comisión de Responsabilidades ha procedido ya al estudio de las enmiendas presentadas al dictamen.

Parece que acordó no aceptar ninguna enmienda que modifique el dictamen en su parte esencial.

Propague V. el «Diario»

Las Ordenes religiosas

En Francia, bajo el antiguo régimen

La ley del pueblo, expresión de su voluntad, es la suprema ley. Justa o injusta, siempre tiene sentido jurídico, porque lo que le falte de justicia para tenerlo en el momento de su promulgación se lo dará el tiempo. No otra justicia llevan en sí las leyes dictadas por poderes de origen injusto, injusticia de origen que las leyes del pueblo nunca tienen.

Los derechos adquiridos no son nunca una razón o no debieran serlo cuando conculcan otro derecho o tienen un origen vicioso y lo que los reyes decidieron adjudicándose el poder político, los pueblos no tienen por qué respetarlos si les ofende o limita su propia autoridad.

No precisaría, pues, discutir mucho para dar forma jurídica a la disolución de las Ordenes religiosas. El pueblo es soberano para disolverlas si las considera nefastas y sin otras explicaciones.

Pero los partidarios de dichas Ordenes hablan continuamente de derechos y no parece sino que se violenta la ciencia jurídica al poner a las Ordenes y a los que las componen en situación de no perjudicar a la nación. El derecho a la vida y a la libertad son innegables y a nadie se le ocurre protestar de las disposiciones que aíslan y someten a cuarentenas y tratamientos a los apesados.

Precisa, pues, que veamos si, a pesar de todo, las Ordenes religiosas tienen a la existencia un derecho más sagrado que el de vida y libertad que tienen los individuos por derecho natural.

Veamos, por ejemplo, lo que ha sucedido en Francia, que ha sido siempre llamada por los católicos la hija predilecta de la Iglesia.

La expulsión de las Ordenes religiosas de Francia dió lugar a grandes

discusiones académicas, que quedaron reducidas a operaciones de pura policía en las que se hizo uso de las mangueras de riego para calmar la exaltación de los manifestantes.

El carácter policiaco de la expulsión no fué un método moderno. Lo tuvo en Francia cuantas veces se trató de disolver Ordenes religiosas y Congregaciones. No se trataba en Francia de una cuestión judicial, sino de una cuestión de orden público.

Veamos primero lo que sucedía en el antiguo régimen; luego lo que sucedió con las leyes de la Revolución.

Antiguo régimen.— Los reyes de Francia consideraron siempre como un privilegio de la corona el derecho de acordar o denegar a las Congregaciones religiosas la autorización de formarse y desarrollarse en sus Estados. Ese privilegio constituía un principio, que se convirtió en máxima de derecho público y que rezuma en los decretos de 1629, 1659, 1666 y 1749, los cuales no hicieron sino confirmar el derecho usual.

Pero no bastaba la autorización de los reyes. Tanto es así que cuando en 1551 los jesuitas quisieron establecerse en París solicitaron y obtuvieron el permiso de Henri II, pero el Parlamento no registró las «patentes», sino después de una larga resistencia.

En efecto, para todos los actos del soberano precisaba la revisión y el registro del Parlamento y en materia de permisos para la Constitución de Ordenes religiosas, Congregaciones, Institutos y demás, la autorización del soberano, necesaria con aquella revisión, no venía sino en cuarto lugar. Tres otras autorizaciones eran, además, necesarias por las razones que se dirán.

1.ª La del obispo diocesano, por el interés que tenía el obispo en conservar su autoridad en la diócesis, auto-

ridad que podía quedar mermada si la Orden que se iba a fundar gozaba o podía gozar de excepción. 2.ª Los habitantes del lugar en que la Orden debía establecerse, porque eran ellos los que la habían de mantener, especialmente si se trataba de Ordenes mendicantes (hoy admitiríamos otras razones económicas mucho más importantes). 3.ª Los párrocos y otros religiosos ya establecidos en el lugar, porque ellos tendrían que compartir con los advenedizos las dadas, diezmos y otras alcabalas de los habitantes. Y 4.ª El rey, como jefe del Estado político y protector de la iglesia.

Es evidente que el rey, que se consideraba como el jefe político del Estado y legislador de las leyes temporales que la iglesia y los eclesiásticos habían de obedecer, quisiera conocer y autorizar o no la existencia de las personas colectivas cuyas reuniones debía y podía regular, en evitación de confusiones y ataques a la potestad temporal. En calidad de protectores de la iglesia, los reyes aseguraban el efecto civil de los votos solemnes pronunciados por los clérigos regulares. Si los votos se rompían, el que los rompía podía ser reclamado, vuelto al claustro; había, pues, sumisión de las Ordenes a las leyes civiles.

En el antiguo régimen de Francia, la vida religiosa en común podía constituir una infracción, un crimen de lesa majestad, una rebeldía, si continuaba, a pesar de las órdenes dadas por el Parlamento. Ello nos parece hoy día una aberración y, no obstante, no lo era en aquellos tiempos tan religiosos. La rebelión que hoy día el derecho francés no castiga sino cuando es agresiva, en el antiguo régimen era por sí misma un crimen y su agresividad una agravante.

Las Congregaciones no autorizadas eran, en consecuencia, perseguidas ante los tribunales que entendían de los asuntos criminales y se llamaban extraordinarios, en oposición a los que aplicaban el procedimiento ordinario de los asuntos civiles. Salvo dos o tres penas que aplicaban los tribunales llamados del pequeño crimen, con un procedimiento de Juzgado municipal, todas las penas de la época eran infamantes y a esas penas y a los tribunales «extraordinarios» que las aplicaban eran sometidas las Congregaciones que se constituían sin autorización.

Los decretos citados eran verdaderas leyes de policía y en sus preámbulos hacían constar que «concernían al bien del Estado y al buen orden del reino». Todos los tratadistas del Derecho usual lo reconocían así. Y por procedimientos de policía se perseguía la disolución de las Congregaciones ilícitas. Además, el derecho de conocer de los abusos era un derecho político y correspondía a los Parlamentos.

Por decreto del 6 de agosto de 1762 se declararon abusivas las Bulas y otras Constituciones de los jesuitas, se condenó su moral o, mejor dicho, su falta de moral, se suprimió el Instituto y se prohibió su establecimiento en lo sucesivo.

La atención pública se fijó en los jesuitas por el proceso del padre Lavalette y las denuncias del abate de Chauvelin. Pero antes de que el Parlamento de París hubiese conocido

La de mayor duración

La mejor

LA REGIONAL
MARCA FABRICACION ESPAÑOLA REGISTRADA

LA INDUSTRIA NACIONAL
COMPRANDO ESTAS HOJAS

La más suave

De venta en todos los establecimientos

del asunto, los Parlamentos de provincia ya habían ordenado la disolución de la Orden de los jesuitas, salvo los Parlamentos de Besanzon y Douai, con lo que, por cierto, resultaba que los que la habían de mantener, especialmente si se trataba de Ordenes mendicantes (hoy admitiríamos otras razones económicas mucho más importantes). 3.ª Los párrocos y otros religiosos ya establecidos en el lugar, porque ellos tendrían que compartir con los advenedizos las dadas, diezmos y otras alcabalas de los habitantes. Y 4.ª El rey, como jefe del Estado político y protector de la iglesia.

Es evidente que el rey, que se consideraba como el jefe político del Estado y legislador de las leyes temporales que la iglesia y los eclesiásticos habían de obedecer, quisiera conocer y autorizar o no la existencia de las personas colectivas cuyas reuniones debía y podía regular, en evitación de confusiones y ataques a la potestad temporal. En calidad de protectores de la iglesia, los reyes aseguraban el efecto civil de los votos solemnes pronunciados por los clérigos regulares. Si los votos se rompían, el que los rompía podía ser reclamado, vuelto al claustro; había, pues, sumisión de las Ordenes a las leyes civiles.

En el antiguo régimen de Francia, la vida religiosa en común podía constituir una infracción, un crimen de lesa majestad, una rebeldía, si continuaba, a pesar de las órdenes dadas por el Parlamento. Ello nos parece hoy día una aberración y, no obstante, no lo era en aquellos tiempos tan religiosos. La rebelión que hoy día el derecho francés no castiga sino cuando es agresiva, en el antiguo régimen era por sí misma un crimen y su agresividad una agravante.

Las Congregaciones no autorizadas eran, en consecuencia, perseguidas ante los tribunales que entendían de los asuntos criminales y se llamaban extraordinarios, en oposición a los que aplicaban el procedimiento ordinario de los asuntos civiles. Salvo dos o tres penas que aplicaban los tribunales llamados del pequeño crimen, con un procedimiento de Juzgado municipal, todas las penas de la época eran infamantes y a esas penas y a los tribunales «extraordinarios» que las aplicaban eran sometidas las Congregaciones que se constituían sin autorización.

Los decretos citados eran verdaderas leyes de policía y en sus preámbulos hacían constar que «concernían al bien del Estado y al buen orden del reino». Todos los tratadistas del Derecho usual lo reconocían así. Y por procedimientos de policía se perseguía la disolución de las Congregaciones ilícitas. Además, el derecho de conocer de los abusos era un derecho político y correspondía a los Parlamentos.

Por decreto del 6 de agosto de 1762 se declararon abusivas las Bulas y otras Constituciones de los jesuitas, se condenó su moral o, mejor dicho, su falta de moral, se suprimió el Instituto y se prohibió su establecimiento en lo sucesivo.

La atención pública se fijó en los jesuitas por el proceso del padre Lavalette y las denuncias del abate de Chauvelin. Pero antes de que el Parlamento de París hubiese conocido

garar la independencia de las instituciones judiciales y administrativas de que iba a dotarse a Francia.

Así desapareció el poder que el derecho antiguo acordaba a los Parlamentos de autorizar las Congregaciones religiosas y de ordenar su disolución como medida de policía. La Constitución de 1791 considera al rey como el administrador supremo del reino y le reserva, en consecuencia, las atribuciones de esa calidad. El Poder ejecutivo es el único encargado de ejecutar las leyes sobre las Asociaciones religiosas no autorizadas.

Tal era el régimen anterior a la Revolución francesa.

FRED PUJOLA

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas
Reservas: 41.560.236 » »
SUCURSAL DE ALICANTE
P. de los Mártires, 3
INTERESES QUE ABONA
Caja de Ahorros 4 por 100 anual.
Cuentas corrientes 2 1/2 por 100 anual.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A tres meses 3 1/2 por 100
A seis meses 4 1/2 » 100
A un año 4 1/2 » 100

Los reintegros de CAJA DE AHORROS del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, se pagan en el acto, y las sumas impuestas devengan intereses desde el día siguiente de su imposición hasta la fecha en que se efectúa el reintegro.

Es el Banco más extendido en España; cuenta con más de 300 Sucursales en la Península y Norte de África.

Se desea

señorita con alguna práctica de contabilidad. También precisa un buen Contable para medio día. Presentarse: Castaños, 28, bajo.

No olvide usted; contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente **JEIL**. Desconfíad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA-CALLOS «JEIL»

Precio pesetas 1'75 el tubo. En farmacias y droguerías. Representante en Alicante: Ricardo Latorre-Mayor, 10

Façadin

INSUPERABLE PINTURA AL AGUA, ESPECIAL PARA EXTERIORES. RESISTE LA LLUVIA, EL SOL, EL FRIO. CON FAÇADIN PUEDE PINTARSE SOBRE CAL, PIEDRA, CEMENTO, ESTUCCO, MORTERO, LADRILLO, MADERA, MOLDE ETCETERA

PEDIR CARTAS COLORES, FOLLETOS, DETALLES Y PRECIOS EN LAS DROGUERIAS DE

Desiderio Reig, Vicente Coloma, J. Cremades
ALICANTE

Grandes novelas Una buena maquinilla

«El Hombre sin Piedra» por Concepción Merrel

Un libro de la «Nueva colección hogar» encuadernado en tela 550 ptas.

La historia de una mecanógrafa condenada a vivir rodeada de malvados, de todas cuyas asechanzas sale victoriosa por su honestidad y bondad.

«César Biroteau» por Honorato de Balzac

Un libro de la «Colección obras maestras». Volumen 360 pesetas.

Una de las mejores obras para entrar al conocimiento del glorioso autor francés.

«La serpiente amarilla» por Edgar Wallace

Apasionante novela del género emocionante. Volumen 5 pesetas.

Los aficionados a este género emocionante tienen en «La serpiente amarilla» el desarrollo de una trama tenebrosa de admirable concepción.

«Cómo vivir con 24 horas al día» por Arnold Bennett

Un tomo en rústica 4 pesetas.

¿El tiempo es oro? En esta obra aprenderá a utilizarlo y obtendrá sugerencias «inesperadas» para administrar el «jornal» de 24 horas de que disfrutamos.

El público que busca libros literarios... pero interesantes, debe leer estas obras.

PIDALAS A

Provenza, 216

(Llibreria)

BARCELONA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo perfecto y rápido, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Patent Weaver, Aribau, 226. Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas, por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar y al escribir a la Casa mencionada el DIARIO DE ALICANTE.

Ni una peseta le costará cobrar sus créditos y cuentas atrasadas. Percibimos el 20 por 100 de comisión EXCLUSIVAMENTE sobre las cantidades cobradas. Recibos corrientes. Reclamaciones a ferrocarriles. Consultas de todo género. Administración de fincas, etc., etc. AGENCIA LUX. Matriculada. Alvarez de Castro, 9.—MADRID.

Capeltint el verdugo de las canas

Hotel Palace de Hoteles Unidos S. A.

PRIMER ORDEN

80 habitaciones, 50 cuartos de baño, calefacción, teléfono, agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones, ascensor.—Cubiertos a 7 pesetas; cocina selecta. Garage

Vista inmejorable, frente al mar

Escultor y Pintor Decorador FABRA

Díaz Moreu núm. 94, bajos.-ALICANTE

Artista académico que trabaja en escultura, pintura, dorados finos y esmaltados, monumentos en mármol, lápidas, panteones, imágenes, altares. Decoramos fincas, casas de comercios y restauramos sillerías doradas y toda clase de pinturas, salones y demás

Agencia Comercial e Hipotecaria

Préstamos Hipotecarios

Desde cinco a treinta años sobre fincas rústicas y urbanas al 7 por 100 que, bien calculado, resulta más económico que en los particulares al 6 por 100.

Hay a la venta varias fincas rústicas y urbanas

Se vende una casa en la Calle Sevilla a pagar en 20 años

Facilidades de pago :: Prontitud y reserva

Para informes:

Francisco Albert

Bailén, 14.—Alicante

Central Cinema

HOY

De seis tarde en adelante

«Tobillos de oro». - «A media noche» y «Noticiero Fox»

Inauguración de la temporada de cine sonoro

Modernamente no se instala ningún cuarto de baño sin el **Termosifón PRECKLER**. LA ÚLTIMA PALABRA EN SERVICIOS DE AGUA CALIENTE. Pídanse folletos y presupuestos a S.A. CONSTRUCCIONES PRECKLER. Ronda Universidad, 14. BARCELONA

DROGUERIA

al por mayor y menor

Hija de Remigio Romero

Altamira, 5

ALICANTE

CERVEZA MAHOU

VINOS Y CONACS González Byass

Hijos de C. Mahou

JERRI DE FRONTERA

MADRID ES LA MEJOR

«Tío Pepe», «insuperable», «Solera 1847» y otras

Depositario y agente provincial en Alicante

ASIN - Isabel II 10

Casanellas, el hombre que se hace invisible cuando se lo propone

Hace dos meses publicamos una información que causó no poca sorpresa. Decíamos en ella que Ramón Casanellas, el chauer del atentado que costó la vida a don Eduardo Dato, estaba a punto de hacer su entrada en España. Agregábamos que Casanellas se proponía tomar parte en algunos actos de propaganda.

—¡Qué fantasía tiene usted!— me dijeron algunos.

Yo me limité entonces a sonreír. Hoy, la sonrisa cubre todo mi rostro. Ramón Casanellas ha entrado recientemente en Madrid y ha tomado parte en un acto político. De no haber sido por el epílogo que éste tuvo, Casanellas habría participado en otros mítines de propaganda.

Decíamos en la información a que hemos aludido, que Casanellas había dejado de ser el obrero manual, dueño de una mediana cultura, para convertirse en el profesor atiborrado de ciencia sociológica, adquirida con su asistencia a los cursos de la Universidad soviética.

Casanellas no es el mismo hombre que marchó a Rusia huyendo de la persecución policíaca. Aclaremos. No es el mismo en cuanto a bagaje cultural, pero continuará siendo el mismo en su aspecto de hombre invisible para la policía. En Moscú, tan admiradores de estos marcos espectaculares a la policía europea, deben estar encantados con Casanellas, como lo estaban con aquella leader comunista alemana que entraba en su país a pesar de la orden de detención que pesaba sobre ella, y después de tomar parte en congresos del partido, salía de Alemania, dejando a la policía con el deseo de echarle el guante.

La desaparición de Casanellas de España, después de cometer el atentado contra Dato no pudo ser más comentada. Nosotros recordamos unas caricaturas que se publicaron entonces y en las que se aludía a la lucha que se entabló entre Casanellas y la policía. Esta, empeñada en detenerle, y Casanellas en no dejarse detener. Entre tales caricaturas, figuraba una en la que aparecía Casanellas

vestido de mendigo pasando tranquilamente por delante de una pareja de guardias que no podían presumir fuese aquel zarrapastoso el hombre que con tanto interés era buscado por toda la policía española con órdenes terminantes de la Dirección general de Seguridad.

En aquel entonces a que nos referimos, no se tuvo ninguna noticia del paradero de Casanellas, hasta que logró pasar la frontera rusa. Seguramente en esta ocasión sucederá lo mismo. Pero esta vez no le costará tanto a Casanellas, como en la vez primera, su desaparición. Ahora pondrá pies en tierra moscovita más fácilmente.

En su primera escapatoria, al llegar Casanellas a la frontera rusa, valiéndose de un intérprete, dijo a los guardias-rojos:

—Soy Ramón Casanellas, uno de los autores de la muerte del jefe del Gobierno español.

Y los guardias le respondieron, haciendo uso del mismo intérprete:

—Permitanos que nos sonriamos. Ese truco para pasar la frontera ya está muy gastado. Desde que se cometió el atentado, se ha presentado en la frontera más de una docena de individuos diciendo que eran Ramón Casanellas.

Y Ramón Casanellas, el auténtico, tuvo que aguardar en uno de los puestos de la frontera, hasta que en Moscú identificaron su personalidad. Esta vez, nuestro compatriota no tendrá que esperar trámite alguno. Esta vez le dirán los guardias-rojos:

—En el Kremlin le esperan para felicitarle.

JUAN CARRANZA.

Barcelona.

(Reproducción reservada).

Modista

Se ofrece a domicilio y en su casa. Corte inmejorable. Socorro, 92, Chalet.

Cemento

"Asland"

VENTA EXCLUSIVA EN LA PROVINCIA

Agustín Mora - Ferrería

ALICANTE

¡NOVEDAD!

La zurcidora mecánica

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURZIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La zurcidora mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos

Patent Magic Weaver

Aribau, 226 — PARCELONA

El proletariado

Llamamiento obrero

Habiendo nombrado la Agrupación Socialista de Alicante una comisión para organizar Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores, ésta se dirige a vosotros por medio de este llamamiento para que todos los que tengáis ansias de reivindicación y simpaticéis con la táctica de este organismo nacional, os dirijáis a su domicilio social, Segarra, 3, donde encontraréis todas las noches, de siete a nueve, a dicha comisión, la cual os dará toda clase de detalles y asesoramiento con respecto a la formación y constitución de vuestro gremio.

¡¡¡Todos como un solo hombre, sin dudas ni titubeos, a la Unión General de Trabajadores!!!—Por la comisión, A. SIERRA.

En Alcoy

Celebraron una reunión los obreros de la sección de marroquinería para conocer la contestación patronal a las demandas que tienen hechas y acordar en consecuencia lo que proceda.

Se cree que hoy plantearán la huelga.

La huelga pendiente en la fábrica de boinas de Miralles y Pérez continúa siguiendo las negociaciones entre patronos y obreros.

ECOS LOCALES

Concierto para hoy

Esta tarde a las siete dará en el Paseo de los Mártires su acostumbrado concierto la banda municipal de música, con arreglo al siguiente programa:

- Carrito de la Cruz (Pasodoble).—Rogel.
La Dolorosa (Fantasía).—Serrano.
Thais (Selección).—Massenet.
El Aprendiz de Brujo (Poema).—Paul Dukas.
Homenaje a Chapí (1.ª parte).—San Miguel.
Romero Vicent (Pasodoble).—Alfosa.

Nuevo Círculo Republicano

El Círculo Republicano del distrito 4.º quedará inaugurado el sábado 22 del corriente, a las 9 de su noche. A causa del pequeño local de que se dispone no se convoca a ningún Centro, no obstante pueden contar con su adhesión todos los republicanos para todos los actos de Justicia y Libertad.

El Secretario, V. GÓMEZ.

Cartelera

Espectáculos para hoy

PLAZA DE TOROS.—Debut de la compañía de zarzuela Sempere-Marin a las diez.

VERANO.—Sesiones de cinematografía mudo desde las diez.

CENTRAL.—Inauguración de la temporada de cine sonoro, desde las seis y media.—Tobillos de oro.

Locales para escuelas

En los barrios de Benalúa, Carolinas, San Fernando, San Blas, y Plá Bon Repós, hacen falta locales adecuados para escuelas, o que con ligeras obras puedan quedar en condiciones de cumplir tal fin.

Los propietarios que deseen alquilarlos se servirán presentar con urgencia sus ofertas al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Muebles

el mejor y más barato siempre el de

Cerdá

importante baja en los precios.

Se traspa el local SAGASTA 16

Propague V. el «Diario»

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

CARPINTERIA MECANICA
OLEAS de madera para transmisiones de fuerza.
JAVIER LLORET MAS
Se facilitan bocetos y presupuestos a quien lo solicite.
Oficinas y Talleres: Berenguer de Marquina, 6 (antes travesía de Belando)

CANAS
INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción sencilla. La resaca desaparece rápidamente. Evítalo con las imitaciones. De venta en todas partes

Al público en general nos interesa hacerle saber:

Que si no quiere tener grandes desembolsos en los casos de enfermedad, y fallecimientos que imprevisiblemente suelen presentarse, pueden evitarse con una suscripción. En el Igualatorio Médico Farmacéutico de

“La Alianza Española”,

ésta, garantiza una perfecta asistencia en cuanto necesiten en esos tristes momentos.

No debemos olvidar, que las enfermedades y los entierros ponen a las familias en grave situación económica. Esto hoy puede evitarse con la suscripción en:

“La Alianza Española”,

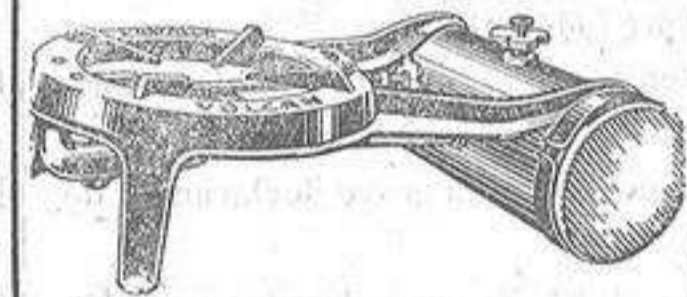
Oficinas y Clínicas en Pintor Sorolla, 5. Solicite usted un agente que éste ya explicará las condiciones de nuestros reglamentos-Pólizas. Los hay con entiero y sin, con asistencia de farmacia y sin, y también los hay que comprenden todo el servicio completo, como es: Asistencia médica con visita domiciliaria, servicio de farmacia general, servicio para la asistencia a partos por tocólogos y comadronas, servicios de todas las especialidades, servicio de practicantes a domicilio, y servicio de entiero, por la cuota mensual de SEIS pesetas.

Se necesitan dos agentes activos y de buena moralidad a sueldo o comisión para hacer socios en esta EMPRESA.—Absténganse si no reúnen condiciones

Gacetillas

EL HORNILLO VOLCAN

Patentado a gas de bencina



Está conceptualizado como el mejor y más perfecto de cuantos existen, resultando indispensable a toda ama de casa.

El hornillo VOLCAN, es inexplosible, limpio y de manejo sencillo.

Su funcionamiento no produce ruido, humo ni olor.

Llama graduable a voluntad. Limpieza automática.

Consumo máximo, 5 céntimos por hora.

Los que emplean el hornillo VOLCAN atestigian que han reducido en más de un 50 %, el gasto del combustible.

AGENTES DE VENTA EN ALICANTE:

Ferrerías de Agustín Mora y José Falcó Ortiz

CASA PARTICULAR.—Se ceden, sala gabinete y alcoba con balcones a la calle, con derecho a cocina.

Razón: Plaza Isabel II, 20, tienda de libros.

SE DESEA empleado conociendo bien asunto de «seguros» tanto de despacho como de producción. Sueldo fijo y comisión. Dirijan ofertas Apartado de Correos, número 53. Alicante. Inútil hacerlo sin referencias.

OFRECESE señora independiente, sin pretensiones, para ama de llaves, cuidado de niños o cosa análoga.

Razón: Avenida de Alcoy, 137.-3.º.

Farmacias de turno

La de don Recaredo Pérez, calle de Alfonso el Sabio y la de don Juan Segura, calle de Altamira.

Como de todo y digerido bien, gracias al BITOMAGO ARTIFICIAL. Evita las indigestiones. Alivia y cura los males del estómago. Agentes: J. Urrech y C.ª, S. A. - Bruch, 49, Barcelona

Visite Vd. las oficinas de

Gas Alicante

y pida presupuestos de instalaciones

Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)

El más céntricamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.

TELÉFONO 202

Mudanzas y Transportes

Dentro y Fuera de la Capital con Inmejorables Camiones Dodge Brothers

Especiales Para Estos Trabajos Sin Necesidad De Embalajes

Economía En Los Precios

BLAS SERRANO

Calle De Lafora, Núm. 5, (Antes Postiguet y Frente a Los Baños) Teléfono Núm., 2.435

Esta Casa Dispone De Grandes y Pequeños Camiones Según Las Necesidades Del Transporte.

Colonias a granel

desde 3'30 a 25 pesetas litro

de venta en

La Ciudad de Roma

Altamira, 11 Alicante

Correligionario:

Hospedarse en MADRID en el

HOTEL SEVILLA

(ANTES PRINCIPE)

TODO CONFORT.—Excelente comida

PENSION COMPLETA DE 11 A 15 PESETAS

Calle del Príncipe, 7, esquina a P. de Canalejas

FEMINA

Castaños, 16 -- primero

Sala de belleza -- Tocadores femeninos

Atendido por señoritas. -- Salones independientes

Precios moderados

— PRECIOS —

Un mes. 2'25
Fuera: Trimestre 8'00
Extranjero: Semestre 16'00
NÚMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

Diario de Alicante
PERIÓDICO I R REPUBLICANO

OFICINAS: MENDEZ NÚÑEZ, 21
TALLERES: MESTRE MARTÍNEZ, 10
Apartado de Correos, 102
Teléfono número 1623 (oficinas)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

Propiedad: Alianza Republicana Alicantina, S. A.

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

INTERESES PROVINCIALES

LOS RIEGOS DEL SEGURA

LO QUE PALPITA BAJO UNA INTERVENCIÓN PARLAMENTARIA

En el Congreso se han alzado los diputados murcianos contra la Compañía de Riegos de Levante, acusándola airadamente de ser la culpable de la anomalía en los riegos de la Vega del Segura, llegando a la conclusión de que ella al mar millones de metros cúbicos de agua mientras la piden, sedientos, los campos.

La Compañía de Riegos de Levante ya se defenderá del ataque si lo estima conveniente. No vamos a erigirnos en sus defensores. Allí ella; sus intereses, con ser muy respetables, nada significan junto a los que queremos defender: los de los agricultores alicantinos, los de la zona alicantina de esa Vega, contra los que va dirigido el verdadero ataque de los diputados murcianos.

Pintan ellos la situación con un dramatismo que emociona. El drama lo están viviendo los agricultores de Murcia y los de Alicante; los nuestros más intensamente que aquéllos.

Buscando esos diputados aludidos efectos de galería mezclan, aviesamente, a la Compañía y a la dictadura de los siete años indignos. Sabido es que las concesiones de Riegos de Levante datan—ahí están sus Memorias y toda su documentación pública—de 1918, 1919 y 1922.

Riega 60.000 hectáreas, sujeta a los sobrantes de agua de las zonas anteriores del Segura. Total: que sus aguas son las que no utilizan los demás y con ellas fertilizan una gran comarca alicantina.

Un diputado murciano dijo claramente que el Gobierno había autorizado a la Compañía a captar siete millones de metros cúbicos para el riego de campos alicantinos... que iban al mar, según la grave declaración de ese diputado.

¿Concibe nadie que pueda ser eso verdad? ¿No se habrían alzado los agricultores de toda esa zona que ven morir sus campos por falta de agua?

No. Los diputados murcianos no son veraces.

Lo ocurrido es, que en el mes de julio, el director general de Agricultura, encargado por el ministro para realizar el plan de desembalse de los pantanos, ordenó una oleada de agua de la intensidad necesaria para que todos los usuarios, hasta los de abajo, recibieran algún agua, no ya para fines agrícolas, sino más bien para otros de orden sanitario y sobre todo para poder llenar las balsas y pozos y evitar que el ganado muriera de sed. Así llegaron a las últimas presas del Segura unos 500.000 metros cúbicos que fueron recogidos en los canales de Riegos de Levante sin que se perdiera una sola gota de agua al mar.

Las presas están perfectamente modufladas para recibir el caudal concedido, lo que de acuerdo con la División Hidráulica del Segura, que constantemente ha inspeccionado las obras.

El debate, pues, tiene una base de sustentación falaz. Falaz y peligrosa.

El peligro está en que esos agricultores alicantinos crean en la veracidad de la referencia que asegura que va al mar el agua que debía ir a fecundar la tierra. ¿No justificaría ese hecho una grave alteración del orden en los campos sosegados de la vega del Segura?

Afortunadamente eso es friso, absoluta, totalmente falso.

Detrás de esa campaña contra los usuarios de la vega baja y la Compañía, no existen otros motivos que los de legalizar los motores abusivos que sin concesión, sin ley y sin freno, se han establecido en la parte alta del río y que de seguir extendiéndose acabaría por arruinar las vegas bajas del Segura y la zona de Riegos de Levante, con lo cual, además de atropellar la ley, se cambiaría una riqueza ya creada, que da un máximo de rendimiento; por otras riquezas aplicadas a tierras menos fértiles en climas duros y en donde la eficacia del regadío tendría un valor infinitamente menor que en las soleadas zonas levantineas.

¿Está esto claro? ¿Comprende el lector lo que lleva en el engranaje la maniobra?

Desde la primavera hemos escrito más de veinte veces sobre este tema interesante e inagotable. Su actualidad subsiste, a lo que se ve.

La vega baja sigue sin agua; en la alta funcionan los motores que el viejo caciquismo autorizó contra todo derecho para captarse adeptos...

Y ahora surge ese debate parlamentario deleznable, lamentable en su aspecto de agresión a Alicante o a una buena comarca alicantina.

GENTE CONOCIDA

Señorita inglesa con título de Profesora de Idiomas por la Universidad de Londres se ofrece para dar lecciones de Inglés, Alemán y Francés.

Informarán en la Administración de este diario.

CAMBIO DE PROPIEDAD

Ha adquirido la propiedad del Colegio Politécnico de San José, nuestro querido amigo y antiguo profesor de dicho centro, don Rafael Chinchilla Milego, el que contando con la cooperación de todo el profesorado del citado establecimiento de enseñanza, continuará la tradición docente del mismo.

VIAJEROS

Acompañada de sus hijas Pilar y Elena y sobrina Julia, se encuentra pasando unos en ésta, la distinguida esposa de don Victorio Hidalgo, abo-

gado y secretario particular del presidente del Gobierno de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

—Llegó de Toledo el rico hacendado don Luis Arraíz Verdejo acompañado de su distinguida esposa.

ENFERMOS

Está enfermo nuestro estimado amigo, el industrial don Antonio Sampedro Ingla. da.

De la verbena-tómbola de la «Gota de Leche»

Bajo la presidencia del señor alcalde, y en su despacho oficial, se ha reunido la Junta de Patronato provisional de la Institución de Puericultura, para liquidar las cuentas de ingresos y gastos acañados a dicho festival. De ellas resulta que los primeros importaron 12.327,75 pesetas y los segundos 772,20. He aquí el detalle:

Table with columns INGRESOS and GASTOS, and Pesetas. Includes items like Donativos en metálico, entrada, Tómbola, Repostería, etc.

En el segundo enunciado están comprendidas 237,50 pesetas que produjo la Verbena popular.

Table with columns INGRESOS and GASTOS, and Pesetas. Includes items like Por 25.000 objetos metálicos para los boletos, Por el servicio de porteros, etc.

El beneficio líquido obtenido asciende a 11.555,55 pesetas, que han quedado depositadas en los Bancos Hispano-Americano y Central.

Los cambios

Table showing exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Liras, F. Suizos, Belgas, Reich-marks, Florines.

¿Toreará Juan Belmonte?

Madrid (Tel.)—Juan Belmonte, hablando en una Peña de amigos manifestó que contrajo compromiso formal con el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, para tomar parte en una corrida benéfica que se celebrará en esta capital en octubre próximo.

El Cine

Anoche quedó resuelta la huelga de Jijona

Muy amablemente invitados por su empresario anoche asistimos a la prueba privada de las cintas que hoy se pasan en el Central Cinema para inauguración de la temporada 1931-32.

De «Tobillos de oro» cuya interpretación corre a cargo de Sue Carol y Jack Mulhall, no creemos preciso hablar nuevamente. En su día ya le dedicamos los elogios debidos, cuando estrenose en el Ideal asegurándole un nuevo triunfo en la pantalla del Central.

A continuación rodose «A media noche» protagonizada por Lia Tora y Juan Torena, comedia dramática que hoy se estrenará públicamente y cuyo éxito anticipamos.

Como fin de programa se pasará también un Noticiero Fox.

Merece renglón aparte el aparato «Orpheo Sieronic», de impecable proyección y sonoridad.

El Ideal ha cerrado sus puertas por unos días.

En el próximo setiembre se incorporará al curso de la temporada que será enriquecida extraordinariamente con el estupendo programa que don Salvador Llopis tiene contratado.

No menor entusiasmo tiene la regencia del Monumental por favorecer al público, reteniéndole en el magnífico salón como en temporadas anteriores.

Las mejores películas se rodarán allí y con él alternarán los más variados espectáculos: zarzuela, revistas, «varietés»...

Más de 31 millones de chinos se encuentran sin albergue

Nueva York (Radio).—Comunican de Hankew confirmando que a consecuencia de las inundaciones del valle de Yang-Tsé se encuentran sin albergue más de 31 millones de chinos.

DEL MAGISTERIO

Madrid (Tel.)—El director de primera enseñanza ha firmado la propuesta por cuatro turnos de los maestros para vacantes de octubre a marzo.

Las autoridades han prometido incluir en el escalafón, en las categorías superiores, las siete mil escuelas de reciente creación, que deben comenzar a funcionar en principio de curso, por no poderse incluir en la categoría de entrada.

¿Qué es «POLYDOR-POLISH»?

«POLYDOR-POLISH» no es una pasta más de abrillantar, sino la UNICA pasta, que lo mismo la vieja pintura de su automóvil, su piano, sus muebles y en fin la de cualquier superficie pintada, barnizada, esmaltada a fuego, laqueada, etc., además de contraer la nueva la protege contra el moho y evita que se adhiera polvo o suciedad.

¿QUE ES «POLYDOR-CLEANER»?

«POLYDOR-CLEANER» es el mejor pulimento, su uso es para los profesionales de la pintura y para todo propietario de automóvil que quiera tener el coche sin una raya ni mancha en su pintura, pues es el complemento del «POLYDOR-POLISH» y con este es la obra reparadora de la esplendidez de la pintura.

COMENTARIOS POLITICOS

Sindicalismo parlamentario

Por Joaquín Dicenta

Por más que se diga, por mucha propaganda que hagan de sus respectivos programas los diversos partidos políticos españoles, aún no se ve clara la posición que adoptará cada uno el día que, aprobada la Constitución, engan que disponerse a gobernar con sus propias fuerzas. Es de esperar que para entonces desaparezcan casi todos para agruparse en tres o cuatro denominadores comunes.

Esta situación, lógica en los comienzos de todo nuevo régimen, debe acabar lo más pronto posible; mientras dure, continuará la desorientación del pueblo, y el pueblo español necesita, más que nunca, orientarse ideológicamente.

La derecha republicana no acaba de marcar su rumbo decisivo, los federales están divididos, ateniéndose unos a las doctrinas de Pi y reconociéndolas los otros para cubrir una tendencia temerosamente sindicalista; Acción Republicana va del brazo de los radicales, pero sin decidirse a perder el nombre y formar con aquellos una sola fuerza; cerca también del frente radical hay un grupo formado por agrarios; otro grupo de agrarios forma la extrema derecha del Parlamento... Hoy por hoy, no existen en la Cámara más que tres partidos fuertes que tengan un programa claramente definido; el socialista, el radical y el radical socialista. Los demás, o son hijuelos de éstos o carecen de precisión en su ideario, o tienen poca fuerza de opinión. Podemos, pues, afirmar que en el Parlamento no tienen, por ahora, vida futura más que dos partidos republicanos de izquierda y un partido obrero aburguesado.

Por razones fácilmente comprensibles para quien estudie las tendencias populares, la derecha republicana no tendrá cabida lógica en el porvenir español. La burguesía republicana habrá de incorporarse necesariamente al partido que acudilla Alejandro Lerroux. De esta forma, entre radicales, radicales socialistas y alguna otra concentración que se forme, las fuerzas republicanas habrán resuelto un problema de partidos turnantes gubernamentales.

Pero hay una opinión popular que no tiene lugar en la nueva estructura política. Esta opinión podía haber sido recogida en su mayor parte por el socialismo. Ya no puede realizarse el milagro. El partido socialista español se aburguesó desde que la dictadura de Primo de Rivera le llamó a su consejo y repartió prebendas y sueldos entre sus dirigentes. Primo de Rivera hubiera caído del Poder en cuanto el socialismo, su puntal más fuerte le hubiera abandonado a su destino. No sólo no le abandonó, sino hizo cuanto pudo para evitar el movimiento revolucionario que dió al traste con Alfonso XIII. La carta de Lerroux a Angel Rizo, publicada estos días, demuestra que el partido socialista no tuvo intervención alguna en el pacto de San Sebastián. Cuando el vuelo de Franco sobre Madrid, falló el movimiento revolucionario porque no encontró el apoyo de una huelga general simultánea.

En muchos que el ideario sindicalista es impracticable; otros, por desconocerlo, lo tachan de utópico y anárquico. Claro que de ello tienen la culpa los sindicalistas. Han tomado mal camino para que la nación sienta el deseo de estudiar su programa y medir sus ventajas. La violencia asustada; lo que asusta no atrae.

Yo confío que la experiencia triste de lo que está ocurriendo les llevará a la meditación y espero que después vayan a una activa propaganda sensata y pacífica. Su apoliticismo será el fracaso de sus hombres; no digo de sus ideas, porque las ideas, cuando llevan un credo de justicia y un deseo de perfecta organización social, se salvan del fracaso de los hombres que las representan. Los sindicalistas tienen el deber humano de abandonar sus tácticas violentas. Se puede ser parlamentario y luchar por un ideal en el Parlamento sin necesidad de ser político al uso.

En España no cabe el comunismo. Un sindicalismo pacífico, elevado por la cultura y la razón, arrastraría a su seno a la mayoría de los trabajadores españoles. Hace falta un partido obrero nacional que una a los egoístas de los de mejoras de clase la romántica y desinteresada apatencia que encierra el triángulo de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas.

El porvenir no puede ser ya ni de los más fuertes ni de los más violentos; el porvenir será de los que tengan más razón, y la razón no está nunca dentro de los cañones de las pistolas.

JOAQUÍN DICENTA

Los libros

ZAPATA «MISCELANEA». — BIBLIOTECAS POPULARES CERVANTES. COMPAÑIA IBERO AMERICANA DE PUBLICACIONES. — MADRID.

Don Luis Zapata de Chaves señor de Cebel fué un cortésano y gentil hombre del siglo dieciseis español, acostumbrado desde bien pequeño a las andanzas y troterías que eran indispensables en un cortésano de su limpieza genealógica.

En estos países y viajes fué acumulando anécdotas y episodios que componen la trama novelesca de su «Miscelánea». De ella hace ahora una selección cuidadosa con semblanza y notas, la pluma erudita y cuidadosa de Antonio R. Rodríguez Morino.

Los temas más diversos y pintorescos componen esta «Miscelánea». Entre ellas figuran: «De joyas de gran valor y precio», «De una extraña habilidad», «De un supersticioso caso», «De cortésana abstinencia», «De cosas singulares de España», «De superflua grosera y gordura en las gentes», «De un gracioso engaño», «De motes interpretados», «De toros y toreros» (en el siglo XVI), «De algunos yerros poéticos», «De invenciones nuevas», «De una santa burla hecha a un santísimo Papa», etc.

Para las próximas oposiciones

para OFICIALES DE CORREOS y para cubrir 1.000 PLAZAS de carteros urbanos en noviembre del corriente año, preparamos completamente por profesorado especializado. Academia dirigida por un jefe del Cuerpo Informes: Colegio LA EDUCACION.—Castaños 26

Vidrios-Lunas-Marcos
Precios baratísimos
José Candela y C.ª Ltda.
ANTES Suc. DE CANDELA Y DEBESA
BALEN 23 y 25
ALICANTE
(Frente a la Posada «La Unión»)